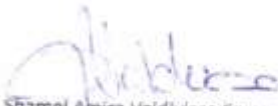


INMOBILIARIA INMOFAYUM CIA. LTDA:

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA FAYUM INMOFAYUM CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de Junio del 2018, a las nueve horas en las oficinas de la empresa situadas en la avenida Siena, edificio Medex of 2013, de esta ciudad de Quito, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de socios de la compañía INMOBILIARIA FAYUM INMOFAYUM CIA. LTDA. señores: Juan Carlos Dousdebés Velarde con 380 participaciones iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de trescientos ochenta dólares; por otra parte, Shamel Amira Valdivieso Sempertegui, con 16 participaciones iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de dieciséis dólares y; María Alegria Dousdebés Valdivieso, con 1 participación igual e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de un dólar. Hallándose reunidos todos los socios y representando por lo tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende convocada y reunida para tratar los puntos que resuelvan los socios por unanimidad. La Junta por unanimidad designa como Presidente AD-Hoc al señor Juan Carlos Doudebés, y como Secretaria Ad-Hoc a la señora Norma Susana Jácome Rodríguez. El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum, la Secretaria informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia el Presidente declara instalada la sesión y solicita que por secretaría se de lectura al único punto del orden del día cual es: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017. La Junta General en conocimiento del orden del día, decide tratarlo tomando la siguiente resolución: Toma la palabra el señor Juan Carlos Dousdebés quien presenta a las socias los Estados Financieros de la empresa así como el correspondiente informe. La Junta General con el consentimiento unánime de los socios, decide aprobar en su totalidad dichos Estados Financieros y encargar al Presidente Ejecutivo el cumplimiento de todas las disposiciones de ley. Sin otro punto que tratar y luego de treinta minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 11:05 horas, firmando para constancia todos los socios por tratarse de una Junta Universal.


Juan Carlos Dousdebés Velarde
SOCIO – PRESIDENTE AD-HOC


Shamel Amira Valdivieso Sempertegui
SOCIA


María Alegria Dousdebés Valdivieso
SOCIA


Norma Susana Jácome Rodríguez
SECRETARIA AD-HOC